

Pamplona, marzo 30 de 1.934.

Excelentísimo señor:

Por tratarse de nuevos sucesos de suma trascendencia para el gobierno de V. E. y para el bienestar del Dep/to. donde vivimos nos permitimos pedir a vuesencia unos momentos para expresarle lo siguiente:

Como representantes de los pueblos cuya dirección y guarda en el orden temporal corresponde al gobierno civil, nos permitimos dirigir muy respetuosamente esta información que lleva a V.E. algunos datos precisos acerca del malestar tan hondo que reina en este departamento-malestar que cada día toma caracteres de mayor gravedad- con el fin de recabar nuevamente, como lo hizo en anterior ocasión el prelado de Pamplona, del primer magistrado de la Nación, un remedio eficaz para tanño mal que tiene sumida la sociedad en un mar de lágrimas y sangre, y que necesariamente va mermando el prestigio de la autoridad.

Abrigamos la esperanza de que, pasadas las elecciones, calmaría la matanza y vendría una época de tranquilidad, especialmente para los pobres campesinos contra quienes la persecución ha sido verdaderamente cruel e inhumana, y a quienes se quiere exterminar totalmente según el decir de ciertos policías, y a juzgar por la saña con que se les ultima, sin la menor razón, puesto que es bien conocida la abnegación y sencillez de esa gente que vive ocupada en beneficiar la tierra para el sustento de los coterráneos, que paga formalmente sus contribuciones, que respeta la autoridad y que se mantiene alejada de las actividades políticas; pero han pasado casi dos meses y, lejos de disminuir, el malestar se acrecienta, la matanza continúa, muchos ausentes no han podido volver al cultivo de sus campos, el hambre multiplica las víctimas, y la vida se hace cada vez más insupportable. Ya son millares las víctimas de esta persecución feroz nunca vista en Colombia. Y cuál la causa? En la mayor parte de los casos no hay otra que el ser los campesinos fieles a las prácticas de la fe católica; el haber ido a la casa cural en busca del sacerdote para pedirle un servicio religioso, o por habérseles encontrado en la "misión rural asistiendo a la Misa celebrada allí en obsequio de las personas que desde tiempo atrás no podían llegar al pueblo por temor a la policía.

Como comprobante de lo dicho transcribimos los siguientes párrafos de una carta escrita el 9 de marzo por persona muy bien informada: "El primero de este mes salió de Sardinata hacia "Las Mercedes" policía, ejército y civiles que los acompañaban." El caserío de "Las Mercedes", situado a unas 7 leguas de Sardinata, hacia el Catatumbo, está poblado por gente trabajadora, acomodada y alejada de la política." En el camino incendiaron 26 casas y tres trapiches, llegaron de noche y sorprendieron a los habitantes; asesinaron a Ascensión Joya (venezolano) en su tienda, y le robaron como \$800,00 en mercancías; a Basilio Mora, mozo inofensivo que jamás supo lo que era política; a Gonzalo Vargas, agricultor; a dos transeúntes desconocidos; a dos vecinos de "El Sincho" que habían venido a las Mercedes, y a un viviente del campo de Vicente Rojas. Trajeron de Sardinata como botín de guerra 6 cargas de café, 10 de arroz, 6 de mercancías, 20 bestias, 15 reses y trastos de labranza y de cocina. El saqueo fue especialmente en las tiendas de A. Cárdenas, Ascensión Joya, Gonzalo Zapata, y Adonías Ordoñez. Abrieron la Sacristía, sacaron los ornamentos, rompieron algunos e hicieron tiras para ataderos de alpargatas; un policía saco el caliz y realizó en él algo horrible: tanto que un compañero dijo aterrado: "Yo he matado 14 godos pero nunca me atreví a manosear un vaso sagrado". De las bestias han devuelto unas pocas, otras no parecen; en un campo de donde sacaron 5 reses, dañan otras cuantas con la punta de las bayonetas".

"Ayer domingo, dice otra carta del 12, pusieron en la Cárcel de Lourdes, sin motivo alguno, a dos muchachos sobrinos del Párroco: J. del C. MONCADA y Pablo E. ORDÓÑEZ. A la madrugada siguiente, con gran sigilo, los sacó una escol

ta con dirección a Gramalote. Al llegar a un desfiladero, media legua antes de dicho pueblo, amarraron fuertemente a Pablo, uno de los conductores dió un golpe de culata a José del Carm en, y otros le dispararon mientras rodaba al abismo. Un soldado, al seguirlo, rodó también y se hirió en la cabeza. Dice Moncada que al derribarlo oyó un grito de Pablo que decía: "No me asesinen". Mientras los soldados atendían a su herido, Moncada en el abismo, se arrastró como pudo y se escondió en una cueva desde donde pidió auxilio a los vivientes cercanos. Pablo quedó muerto en el camino, atado, con cuatro balazos en la espalda y una enorme cuchillada en el estómago. Así lo atestiguan los particulares que pasaron por el camino después de la tragedia."

Agrega nuestro informante que " en Sardinata hay dos tiendas en donde se venden las mercancías expropiadas en las "Mercedes ". De donde se colige que no hay garantías ni para las personas, ni para los bienes, ni aún para el honor; y dedimos esto porque son del dominio público las tropelías cometidas por agentes de policía en casas y caminos.

Pero qué de extraño que así se porten con el prójimo los que han cometido sacrilegios como los de Florida Norte y Las Mercedes, con las especies y vasos sagrados, con las personas de los sacerdotes, como en Bochalema y Molagavita. De todo esto se ha ocupado la prensa. Cabe aquí recordar la memorable sentencia de Constancio Cloro: "Quomodo erga Imperatorem servabunt qui adversus Deum perfidii fuerunt".

En el cuerpo de la policía han sido colocados, E.S., elementos de la peor condición, sobresalientes no por la preparación técnica, sino por antecedentes criminosos. Es del dominio público que en este cuerpo figuran como guardianes del orden - sujetos que no hace mucho tiempo estuvieron en las cárceles purgando sus delitos, y otros que los han cometido recientemente, y, sin embargo se les ve todos los días con el arma al brazo representando la autoridad.

Estos guardianes de la seguridad van de día o de noche a las veredas en asocio de personas civiles llevadas como vaqueanos para que señalen las víctimas; si encuentran gente en la casa, aman la tragedia, sin perdonar ni a mujeres ni a niños, si no encuentran habitantes, recogen lo que pueden para llevarlo consigo como botín, y luego prenden fuego al rancho. Espectáculo pavoroso ha sido, E.S., el presentado por algunos niños huérfanos que al regresar del mandado a que habían ido por orden de los padres, tuvieron que alojarse debajo de los árboles porque sólo encontraron un montón de ceniza allí donde unas horas antes era su habitación. En tan doloroso estado fueron encontrados por algunos vecinos cuando la policía se retiró del trágico lugar. Los campos desolados de San Andrés y Guaca, en el sur; de Cucutilla y Arboledas, en el Norte, para no nombrar sino unos pocos, con sus montones de ruina y sus sepulcros frescos aún, son testimonio de la acción pacificadora desarrollada por la policía contra la cual han hecho mil reclamos.

Otro género de tormento ha sido inventado contra los campesinos a quienes se quiere hacer sufrir: se les pone presos sin saber por qué; se les conduce así a la población; se les pasea por las calles entre algazara y rechifla; se les reduce a la cárcel; después se les lleva al presidio de otro municipio, en donde pasan días y días casi sin comer, recibiendo diversas injurias, y en donde algunos han perecido violentamente. Si se averigua cuál es la causa de la detención, se contesta que está ahí por orden de la autoridad de tal o cual municipio. Al fin, después de una temporada más o menos larga de cárcel, disimulada con el especioso argumento de que se están tomando datos sobre la conducta del preso, se le pone en libertad. En resumen, son de tal naturaleza los desgraciados acontecimientos ocurridos en esta región, que, como decía a vuesaencia el prelado diocesano en información anterior, causarían no sólo extrañeza, sino horror profundo si V.E. los conociera en su aterradora realidad.

Muchas veces se ha repetido y con justa razón, que los agentes de policía, quizá con contadas excepciones, asesorados unas veces por militares y otras por civiles bien conocedores de los campos a donde se dirigen las comisiones, han sido los ejecutores de asesinatos, incendios, encarcelamientos, saqueos &c. Conviene advertir que algunos alcaldes han participado detalles procederes a veces directamente, y en otras indirectamente autorizando la injusticia.

A tal grado llega la osadía producida por la falta de represión que, según entendemos, el penúltimo gobernador del Dep/to. Norte de Santander, con actitud que lo enaltece, prefirió retirarse del despacho ejecutivo antes que plegarse a malévolas exigencias que se le hacían en nombre de la libertad y en perjuicio de la tranquilidad social. Actualmente hay 7 sacerdotes retirados de las respectivas parroquias por haber recibido ultrajes y conminaciones en el sentido de que debían salir del poblado si no querían que se les diera muerte; conminaciones hechas por gentes peligrosas y en tiempo en que tales sacerdotes no contaban con garantías de parte de la autoridad.

Enviamos a V.E. esta información en guarda de nuestro deber y para solicitar muy respetuosamente de vuesaencia alguna modificación relativa a las personas y al modo de proceder de esa policía que no vacilamos en calificar de azote para la mayoría del pueblo santandereano. Ojalá pudieran cambiarse los elementos inconvenientes por otros que hagan honorable la autoridad / Seguros estamos de que los campesinos, si se les deja tranquilos en sus posesiones y oficios, no haya miedo de que atenten contra nadie, ni menos que se rebelen contra la legítima autoridad.

No terminaremos sin dejar constancia de nuestro reconocimiento para con el Dr. Benito Hernández por la manera equitativa y formal como durante su gobierno no administró la justicia y dispensó por igual las garantías ciudadanas en cuanto le fue posible.

Con sentimientos de todo respeto reiteramos a V.E. las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

RAFAEL,
Obispo de Nueva Pamplona.

PEDRO LEON CALDERON.
Pbro.

DEMETRIO MENDOZA. Pbro.

DOMINGO VILLAMIZAR .Pbro.

JUAN NEPOMUCENO DUQUE. Pbro.

ROMAN MONSALVE. Pbro.

JOSE VALDERRAMA. Pbro.

RAFAEL FARIA. Pbro.

LUIS E. CARRILLO. Pbro.

PEDRO JOSE ORTIZ. Pbro.

LUIS F. GRAMADOS. Pbro.